

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1.399/13

### **AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN**

#### **A N U N C I O**

#### **CUENTA GENERAL DEL 2012**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, aprobada inicialmente en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2013, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones que tengan por convenientes.

En Chamartín, a 26 de marzo de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.